Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de setiembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 362.752.-**

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.C.R. N° 1743/2019 de la Dirección de Centros Regionales, de fecha 23 de mayo de 2019, por el cual se solicita el inicio del llamado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 272/2019) por G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) de fecha 29 de marzo de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Nota UOC N° 765/2019 de fecha 22 de julio de 2019 de comunicación de llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- En fecha de 25 de julio de 2019, se publica el llamado en el portal de la DNCP. Se ha emitido la Adenda N° 1 publicada en fecha 26/07/2019.-

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **INTELFLY S.A, COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A, FIRE MASTERS S.R.L , EXTINTORES ASUNCION S.A, EPAR S.A**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de agosto del 2019, hasta las 11:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 06 de agosto de 2019 a las 11:15 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06 de agosto de 2019, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas, siendo las 11:15 horas, se da inicio al acto de apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	Oferente	Precio Ofertado
1	PREMIER PLUS PARAGUAY	Gs. 4.218.650
2	FIRE MASTERS S.R.L	Gs. 4.092.000
3	OXIPAR S.A.	Gs. 3.713.064

2.1 OBSERVACIONES: No se han asentado observaciones en el Acto de Apertura por parte de los Oferentes participantes.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	PREMIER PLUS PARAGUAY	FIRE MASTERS S.R.L	OXIPAR S.A.
Formulario de Oferta	Presenta. Folio 03 a 05 **NO CUMPLE**	Presenta. Folio 01 a 03. **CUMPLE**	Presenta. Folio 02 a 04. **CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Activo en el SIPE. Constancia N° 1559865. Folio 13. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. Constancia N° 1557392. Folio 05. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. Constancia N° 1560159. Folio 07. **CUMPLE.**
Garantía de mantenimiento de oferta - Monto	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto Presentado Gs. 210.933. Monto Requerido: Gs. 8.000.000. Folio 02. **NO CUMPLE.**	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto Presentado Gs. 8.000.000. Monto Requerido: Gs. 8.000.000. Folio 02. **CUMPLE.**	Presenta Póliza N° 1508018019, por Gs. 8.500.000. Monto Requerido Gs. 8.000.000. Desde el 06/08/2019 hasta el 06/12/2019. Folio 26 a 32. **CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Activo en el SIPE. Constancia N° 1559865. Folio 13. **CUMPLE.**	Presenta. Folio 01. **CUMPLE**	Presenta. Folio 01. **CUMPLE.**
Constancia del SIPE	Constancia N° 1559865. Folio 13.	Constancia N° 1557392. Folio 05.	Constancia N° 1560159. Folio 07.

Observaciones:

- La firma **PREMIER PLUS Paraguay de Víctor Martínez Molinas**, presenta en forma errónea su formulario de oferta. La misma no corresponde al formulario exigido en el PBC, también el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presenta en forma errónea, la misma no corresponde al monto requerido. La empresa tuvo en cuenta su oferta total y no el monto máximo del contrato para el cálculo del porcentaje correspondiente a la garantía.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**..."*, este Comité procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez Molinas**., en atención a la fundamentación mencionada para el presente llamado.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes (que han pasado la verificación de documentación sustancial) y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
FIRE MASTERS S.R.L	Marco Antonio Troncoso Torres	C.I.N° 1.477.586	Presidente Director General	*No registra datos Según Constancia N° 1.137.749*
	Ana María López de Troncoso	C.I.N° 1.990.479	Gerente Comercial – Directora Comercial – Gestión de Calidad ISSO 9001	*No registra datos Según Constancia N° 1.137.754*
	Máxima Stela González Becker	C.I.N° 281.542	Representante Legal	*No registra datos Según Constancia N° 1.137.757*
OXIPAR S.A.	Idalina Olmedo de Urunaga	C.I.N° 651.701	Socia	*No registra datos Según Constancia N° 1.138.621*
	Jorge Ismael Urunaga Yaluff	C.I.N° 423.189	Socio y Rep. Legal	*No registra datos Según Constancia N° 1.138.625*

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de las sociedades y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado las documentaciones de los proveedores a través del Sipe y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada por cada proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

RECARGA DE EXTINTORES Contrato Abierto por Monto Mínimo: 80.000.000. Máximo: 160.000.000.					
PRECIO REFERENCIAL	**EMPRESA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO TOTAL**	**VAR. %**
5.782.066	OXIPAR S.A	OXIPAR	NACIONAL	3.713.064	-35,78
5.782.066	FIRE MASTERS S.R.L	FM	NACIONAL	4.092.000	-29,23

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

La firma **FIRE MASTERS S.R.L** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para el Servicio de Recarga de Extintores de Incendios. Certificado N° 45814, vigente hasta el 06/10/2019. Por tanto se procede a aplicar el margen de preferencia del 20%

EMPRESA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO TOTAL	MARGEN NACIONAL
OXIPAR S.A	OXIPAR	NACIONAL	3.713.064	NO PRESENTA
FIRE MASTERS S.R.L	FM	NACIONAL	4.092.000	PRESENTA

Luego del cálculo del 20% el cuadro comparativo de ofertas queda de la siguiente manera

EMPRESA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO TOTAL	PRECIO CON MARGEN 20 %
FIRE MASTERS S.R.L	FM	NACIONAL	4.092.000	4.092.000
OXIPAR S.A	OXIPAR	NACIONAL	3.713.064	4.455.677

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 que establece "…Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a Los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.… El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta…".

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

- Por Nota N° 947/19 se solicita a la firma **OXIPAR S.A**, de fecha 20 de agosto de 2.019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

				PRECIO REFERENCIAL			OXIPAR S.A				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
17	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	23.333	23.333	1	OXIPAR S.A	NACIONAL	23.500	38,24%	23.500
24	Manguera para extintor - Mangueras para extintores	Unidad	EVENTO	15.333	15.333	1	OXIPAR S.A	NACIONAL	8.950	-40,33%	8.950
25	Boquilla de manguera para extintor - Toberas	Unidad	EVENTO	59.000	59.000	1	XINING	CHINA	38.900	-30,54%	38.900
28	Valvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	44.000	44.000	1	XINING	CHINA	19.850	-44,86%	19.850
30	Soporte de extintor - Soporte de piso para cilindro de 4 kg. Y 6 kg.	Unidad	EVENTO	58.333	58.333	1	XINING	CHINA	25.000	-50,00%	25.000

La firma **OXIPAR S.A**, presenta el desglose de los precios ofertados, presentando la composición de precios con los siguientes parámetros: Costo, (formula) y Margen de Ganancia. La composición de precios presentado es aceptada por el Comité de Evaluación.

- Por Nota N° 948/19 se solicita a la firma **FIRE MASTERS S.R.L** de fecha 20 de agosto de 2.019, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan a continuación:

				PRECIO REFERENCIAL			FIRE MASTERS S.R.L				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	27.667	27.667	1	FM	NACIONAL	16.000	-42,17%	16.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	36.667	36.667	1	FM	NACIONAL	24.000	-34,55%	24.000
17	Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	23.333	23.333	1	FM	NACIONAL	16.000	-31,43%	16.000
18	Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	51.333	51.333	1	FM	NACIONAL	32.000	-37,66%	32.000
19	Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2.5 Kg.	Unidad	EVENTO	62.500	62.500	1	FM	NACIONAL	40.000	-36,00%	40.000
25	Boquilla de manguera para extintor - Toberas	Unidad	EVENTO	59.000	59.000	1	FM	NACIONAL	40.000	-32,20%	40.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

26	Valvula para extintor - Válvulas para polvo químico seco	Unidad	EVENTO	23.833	23.833	1	FM	NACIONAL	15.000	-37,06%	15.000
27	Valvula para extintor - Válvulas para dióxido de carbono	Unidad	EVENTO	57.167	57.167	1	FM	NACIONAL	30.000	-47,52%	30.000
28	Valvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	44.000	44.000	1	FM	NACIONAL	16.000	-63,64%	16.000
29	Baliza de extintor - Cartel Señalizador	Unidad	EVENTO	13.267	13.267	1	FM	NACIONAL	5.000	-62,31%	5.000
30	Soporte de extintor - Soporte de piso para cilindro de 4 kg. Y 6 kg.	Unidad	EVENTO	58.333	58.333	1	FM	NACIONAL	25.000	-57,14%	25.000

La firma **FIRE MASTERS S.R.L** presenta el desglose de los precios ofertados, presentando la composición de precios con los siguientes parámetros: Impuestos, Insumos, Transporte, Mano de Obra, Precio Total. La composición de precios presentado es aceptada ´por el Comité de Evaluación.

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se realizo solicitud de documentación formal a los oferentes, para que los mismos presenten lo solicitado en un plazo de 2 (dos) días hábiles:

Nota N° 947/19 a la firma OXIPAR S.A, con fecha de recepción: 20/08/19, los siguientes documentos:

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2017-2018).
- Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de recarga y provisión de extintores, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los años.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Copias autenticadas de Certificados expedidos por el MIC, el INTN y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
- Certificado de Licencia para el uso de la Marca "INTN-Servicios", referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).
- Documentación de la Declaración de impacto ambiental expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
- Inscripción en el MIC como "EMPRESA ENSAMBLADORA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO Y VERIFICACION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO"

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

- Listado de Accionistas en caso de SRL y/o SA.

La empresa **OXIPAR S.A** remite los Siguientes documentos:

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años 2.017 y 2.018.

- Copia Autenticada de la Licencia para el uso de la Marca INTN.

- Declaración Jurada de poseer cuenta corriente en el Banco Continental S.A.E.C.A

- Presenta copia de Orden de Compra N° 2612 de la Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas, por Gs. 25.169.000. Copia de Orden de Compra de la Facultad de Ciencias Medicas N° 1251, por Gs. 61.976.100. Copia del Contrato N° 131/2017, suscrito con la DINAC, por Gs. 162.600.900. Copia de Orden de Trabajo N° 937 de la Justicia Electoral por un monto de Gs. 18.810.000.

- Constancia de Registro Empresas Extintoras Serv. De Verificación, Mantenimiento y Recarga.

- Copia Autenticada de la Resolución emitida por el MADES.

OBS: la firma OXIPAR S.A, presenta copia de Contrato, orden de compra, orden de trabajo, pero no presenta documentación que demuestre el cumplimiento satisfactorio de los mismos, tal como se ha solicitado. Además, No presenta documentación que acredite que la firma no se encuentra en mora con el IPS al momento de la apertura de ofertas. No presenta el Registro de Ensambladores y Recargadores de extintores emitido por el MIC.

Por tanto al no presentar toda la Documentación Formal requerida en el PBC, el Comité de Evaluación procede a descalificar a la firma OXIPAR S.A, para la presente Contratación Directa.

Nota N° 948/19 a la firma FIRE MASTERS S.R.L, con fecha de recepción: 20/08/19, los siguientes documentos:

- Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de recarga y provisión de extintores, **acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito)**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los años.

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

- Copias autenticadas de Certificados expedidos por el MIC, el INTN y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

- Certificado de Licencia para el uso de la Marca "INTN-Servicios", referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

- Documentación de la Declaración de impacto ambiental expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

- Inscripción en el MIC como "EMPRESA ENSAMBLADORA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO Y VERIFICACION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO"

- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

- Listado de Accionistas en caso de SRL y/o SA.

La empresa **FIRE MASTERS S.R.L** remite los Siguientes documentos:

- Presenta varias copias de Contratos y Actas de Recepción por un monto superior a lo requerido. Monto Requerido Gs. 80.000.000.

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS N° 230690, con fecha de emisión 23/07/2019 y vencimiento 20/08/2019.

- Copia Autenticada del Certificado de Licencia para el uso de la Marca INTN – Servicios, referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio.

- Copia Autenticada de la Declaración DGCCARN N° 1269/2019 del MADES por la cual aprueba el Estudio de Impacto Ambiental con su correspondiente relatorio de impacto ambiental del proyecto Fabricación de Cilindros, Oficinas, Ventas de Extintores de Incendios y Mantenimiento, Recarga y Ensamblado de Extintores de Incendios.

- Copia Autenticada de la Constancia de Registro para Empresas Extintoras (Serv. De Verificación, Mantenimiento y Recarga. Verificación de Recipientes para Extintores. Ensambladoras de Extintores portátiles. Expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

- Certificado de ser Cliente del Banco Visión.

- Declaración Jurada de Directivos y Accionistas.

OBS: la firma FIRE MASTERS S.R.L presenta toda la documentación requerida por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se verificara en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones

DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURIDICAS	FIRE MASTERS S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1557392. Folio 05. **CUMPLE.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE. Constancia N°

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

	1557392. Folio 05. **CUMPLE.**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1557392. Folio 05. **CUMPLE.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1557392. Folio 05. **CUMPLE.**
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta. Folio 06. **Cumple.**
Fotocopia Simple de la Patente municipal vigente	Presenta. Folio 07. **Cumple.**

Otros Documentos	**FIRE MASTERS S.R.L**
Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2017-2018).	Presenta. Folio 16 a 19. **CUMPLE.**
Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de recarga y provisión de extintores, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los años.	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta. Folio 10. **CUMPLE.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Copias autenticadas de Certificados expedidos por el MIC, el INTN y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	
Certificado de Licencia para el uso de la Marca "INTN-Servicios", referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Documentación de la Declaración de impacto ambiental expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Inscripción en el MIC como "EMPRESA ENSAMBLADORA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO Y VERIFICACION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO"	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**
Listado de Accionistas en caso de SRL y/o SA.	Presenta Documentación Solicitada por Nota N° 948/2019. **Cumple.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

9. RATIOS FINANCIEROS

FIRE MASTERS S.R.L						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.017*	*2.018*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*8.648.868.281*	*9.429.681.205*	*18.078.549.486*	*9.039.274.743*	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	*6.527.745.479*	*7.278.347.761*	*13.806.093.240*	*6.903.046.620*	
	Activo corriente / Pasivo corriente				*1,31*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.017*	*2.018*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*12.089.913.426*	*12.321.628.688*	*24.411.542.114*	*12.205.771.057*	*CUMPLE*
	Activo total	*16.871.602.170*	*18.565.837.383*	*35.437.439.553*	*17.718.719.777*	
	Pasivo total / Activo total				*0,69*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.017*	*2.018*			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*264.711.866*	*546.576.274*	*811.288.140*	*405.644.070*	*CUMPLE*
	Capital	*3.200.000.000*	*3.200.000.000*	*6.400.000.000*	*3.200.000.000*	
					0,13	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

2. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 362.752** a la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, conforme al PAC N° 362.752, contrato abierto plurianual por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ochenta Millones) y un monto máximo de Gs.160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) conforme a oferta presentada de precios unitarios total de Gs. 4.092.000 (Guaraníes cuatro millones noventa y dos mil) según el siguiente detalle:

FIRE MASTERS S.R.L

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total (IVA incluído)**
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	16.000	16.000
Producto Quimico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	24.000	24.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	30.000	30.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	32.000	32.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	48.000	48.000
Producto Quimico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) - Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	80.000	80.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 12 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	96.000	96.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 25 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	200.000	200.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 30 Kg	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	240.000	240.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 50 Kg	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	400.000	400.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	90.000	90.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	180.000	180.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 2.5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	225.000	225.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	360.000	360.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	540.000	540.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

Producto Quimico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso:10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	900.000	900.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	16.000	16.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	32.000	32.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2.5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	40.000	40.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	64.000	64.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 5 Kg	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	80.000	80.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 6 Kg	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	96.000	96.000
Producto Quimico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	160.000	160.000
Manguera para extintor - Mangueras para extintores	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	12.000	12.000
Boquilla de manguera para extintor - Toberas	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	40.000	40.000
Valvula para extintor - Válvulas para polvo quimico seco	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	15.000	15.000
Valvula para extintor - Válvulas para dióxido de carbono	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	30.000	30.000
Valvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	16.000	16.000
Baliza de extintor - Cartel Señalizador	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	5.000	5.000
Soporte de extintor - Soporte de piso para cilindro de 4 kg. Y 6 kg.	Unidad	EVENTO	1	FM	NACIONAL	Unidad	25.000	25.000
							Precio Unitario Total:	**4.092.000**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 362.752.

- **Año 2019:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2019 hasta la suma de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones).**
- **Año 2020:** hasta la suma de **Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

Es nuestro informe. –

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de Contratación
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC